INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **POLÍTICA DERECHOS DE AUTOR Y USO DE CONTENIDOS** PROCESO: COMUNICACIONES	CÓDIGO	PE-PO-150-024
		VERSIÓN	1
		APROBADO	31/JUL/2026

EL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA- INDERVALLE , en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 Anexo Técnico 2, numeral 2.3, adopta la presente Política de Derechos de Autor y Uso de Contenidos, con el fin de regular el acceso, uso, reproducción y protección de los datos, información, contenidos y códigos fuente producidos por la entidad.

1. OBJETO

Establecer las condiciones, alcances y limitaciones para el uso de los datos, información, contenidos, documentos, imágenes, videos, bases de datos, diseños, desarrollos tecnológicos y códigos fuente generados, administrados o publicados por Indervalle, garantizando la protección de los derechos de autor y la adecuada utilización de la información institucional.

2. ALCANCE

La Oficina Asesora de Comunicaciones de Indervalle será la dependencia responsable de orientar, autorizar, coordinar y supervisar el uso adecuado de la identidad visual institucional, las piezas gráficas, el material fotográfico y audiovisual, las campañas institucionales, los contenidos digitales, las publicaciones en redes sociales y demás productos comunicacionales elaborados o difundidos en nombre de la entidad, garantizando el cumplimiento de la presente política, del Manual de Identidad Visual y de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

La presente política aplica a todos los usuarios que accedan a los contenidos publicados por Indervalle a través de su sitio web institucional, plataformas digitales, redes sociales, aplicativos, sistemas de información y demás canales digitales oficiales, así como a funcionarios, contratistas, proveedores y terceros que hagan uso de la información.

La presente política comprende igualmente el uso, almacenamiento, publicación, reproducción y difusión de fotografías institucionales, videos, transmisiones en vivo, piezas gráficas, infografías, animaciones, podcasts, reels, campañas digitales, contenidos para redes sociales y cualquier otro material audiovisual o multimedia

producido durante eventos, programas, proyectos, actividades o campañas desarrolladas por Indervalle.

3. TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE AUTOR

Los derechos patrimoniales sobre los contenidos producidos por Indervalle en ejercicio de sus funciones misionales son de titularidad de la entidad, salvo aquellos respecto de los cuales exista una cesión expresa a favor de terceros o una licencia específica. Los derechos morales de autor corresponden a las personas naturales que hayan creado las obras, según lo dispuesto en la normatividad vigente.

4. AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS CONTENIDOS INDERVALLE

Autoriza a los usuarios la consulta, descarga, reproducción y reutilización de los contenidos publicados, exclusivamente para fines informativos, educativos, académicos, investigativos y no comerciales, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Citar de manera expresa la fuente: Indervalle.
- No alterar ni modificar el contenido de manera que afecte su integridad, veracidad o sentido.
- No utilizar la información con fines distintos a los autorizados en esta política.
- Respetar la normatividad sobre protección de datos personales.

4.1 USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES

Todo contenido fotográfico, audiovisual, gráfico o digital producido durante eventos, campañas, coberturas periodísticas, actividades administrativas, deportivas o institucionales de Indervalle constituye material de uso institucional y estará sujeto a las disposiciones establecidas en la presente política.

Su reproducción, edición, publicación o reutilización deberá respetar los derechos patrimoniales de la entidad, las normas sobre propiedad intelectual, protección de datos personales y las autorizaciones correspondientes para el uso de imagen y voz cuando sean aplicables.

4.2 USO DE IMAGEN Y VOZ

La utilización de imágenes, fotografías, grabaciones de voz o material audiovisual en el que aparezcan servidores públicos, contratistas, deportistas, ciudadanos,

menores de edad o terceros deberá realizarse conforme a la legislación vigente sobre protección de datos personales, habeas data, derechos de imagen y demás normas aplicables.

Cuando corresponda, Indervalle gestionará las autorizaciones necesarias para la captura y difusión de dicho material a través de sus canales institucionales.

5. PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Los logotipos, emblemas, símbolos, signos distintivos, marcas, nombres institucionales, eslóganes y demás elementos de identidad visual de Indervalle son de uso exclusivo de la entidad.

Ninguna persona natural o jurídica podrá utilizarlos, modificarlos, reproducirlos o incorporarlos en piezas publicitarias, campañas, eventos o productos sin autorización expresa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y de la autoridad competente.

5.1 MANUAL DE MARCA

Toda pieza gráfica, audiovisual o digital deberá ajustarse a las disposiciones establecidas en el Manual de Marca de Indervalle.

6. LIMITACIONES AL USO DE LA INFORMACIÓN

Queda prohibido sin autorización previa y expresa de Indervalle

- Reproducir, transformar, adaptar, distribuir o comercializar los contenidos con fines lucrativos.
- Utilizar el nombre, logotipo o identidad visual de Indervalle para fines particulares o comerciales sin autorización.
- Alterar fotografías, videos, campañas institucionales o piezas gráficas generando mensajes diferentes a los aprobados por la entidad.
- Eliminar créditos, logotipos, marcas institucionales o referencias de autoría.
- Usar la información para fines ilícitos, contrarios al orden público o que vulneren derechos de terceros.
- Acceder, copiar o modificar el código fuente de los sistemas de información sin autorización formal.

7. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

El usuario es responsable del uso que haga de los contenidos y asume las consecuencias legales que se deriven del uso indebido de la información publicada por INDERVALLE. La entidad no será responsable por interpretaciones erróneas, usos inadecuados o indebidos realizados por terceros.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales contenidos en los documentos y publicaciones de Indervalle se rige por la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad, en concordancia con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que los modifiquen o sustituyan.

9. ENLACES A TERCEROS

El sitio web institucional puede contener enlaces a páginas web de terceros. Indervalle no se hace responsable por el contenido, políticas o prácticas de dichos sitios externos, los cuales se rigen por sus propios términos y condiciones.

10. CONTACTO PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON DERECHOS DE AUTOR

Entidad: Indervalle

- Correo electrónico institucional: comunicaciones@indervalle.gov.co
- Canal PQRSD: https://indervalle.gov.co/pqrs/

10.1 REPORTE DE USO INDEBIDO DE CONTENIDOS

Cualquier uso no autorizado, reproducción indebida, alteración, apropiación o vulneración de los derechos relacionados con los contenidos institucionales de Indervalle podrá ser reportado a la Oficina Asesora de Comunicaciones o mediante los canales oficiales de atención al ciudadano.

La entidad adelantará las actuaciones administrativas, disciplinarias, civiles o penales a que haya lugar, de conformidad con la legislación vigente.

11. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA INDERVALLE

Indervalle podrá actualizar, modificar o ajustar la presente Política de Derechos de Autor y Uso de Contenidos cuando se presenten cambios normativos, tecnológicos, organizacionales o institucionales que así lo requieran. Las modificaciones serán aprobadas conforme al Sistema Integrado de Gestión y publicadas en los canales oficiales de la entidad.

12. VIGENCIA

La presente Política de Derechos de Autor y Uso de Contenidos rige a partir de la fecha de su publicación en el sitio web institucional de Indervalle.

ANA MILENA OROZCO CAÑAS

GERENTE

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Nombre: Edith Perdomo Estrada	Nombre: Diego Medina Peña	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 150.2.10.54-2026 del 31 de julio de 2026
Cargo: Contratista Oficina Asesora de Comunicaciones	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
Firma: Edith Perdomo E.	Firma:	